



Excmo. Ayuntamiento de Fariza

**Colegio Oficial de Secretarios, Interventores
y Tesoreros de Administración Local de Zamora
Avda. Requejo nº19, 2º, cp:49003**

Sr. Presidente del COSITAL-ZAMORA

Por medio del presente , tengo a bien comunicar a ese Colegio , que por Decreto de Alcaldía de fecha. 13 de mayo de 2020 se acordó aprobar las bases reguladoras del concurso para la selección de personal idóneo para la provisión del puesto de Secretaria de tercera clase subescala secretaria - intervención del Ayuntamiento de Fariza y por las que se ha efectuado oferta en el BOP de Zamora nº 58 de 15 de mayo de 2020 en la que se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino el puesto de Secretaría de tercera clase subescala Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, Grupo A.1, ante la previsible situación de vacante .

Que no obstante y tal como se reseña en las Bases aprobadas y publicadas , conforme lo establecido en el artículo 7.3 del Decreto 32/2005, de fecha de 28 de abril, **el plazo de presentación de solicitudes lo es también para que los funcionarios de la Administración Local con Habilitación Nacional que estén interesados en el desempeño del mismo** y si hubiese solicitudes de este tipo, se suspenderá el procedimiento de selección de funcionario hasta el efectivo nombramiento de aquel, momento en el que se dejará sin efecto, si finalmente no recayera nombramiento en el funcionario interesado, continuará el procedimiento de selección interino.

Lo que se comunica a ese Colegio, a los efectos oportunos y en particular para su publicitación a los colegiados .

Atentamente , en Fariza , a 15 de mayo de 2020.

El Alcalde.



Fdo. Manuel Ramos Pascual